



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCABELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 310 -2011/GOB-REG-HVCA/PR.

Huancavelica, 18 JUL 2011



VISTO:

El Informe N° 012-2011/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT/weo y Proveído N° 3056-2011/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, referido a la Incorporación de Mayores Fondos Públicos.

CONSIDERANDO:

Que, el inciso d) del párrafo 42.1 del Artículo 42° de la Ley N° 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto señala: “Los recursos financieros distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal, constituyen Saldo de Balance, los mismos que se pueden incorporar durante la ejecución en el Presupuesto de la Entidad, bajo la modalidad de incorporación de mayores fondos públicos que se generen por el incremento de los Créditos Presupuestarios”.

Que, Gobierno Regional de Huancavelica en merito al Decreto de Urgencia N° 040-2009 y sus modificatorias es beneficiado y financiado 70 Proyectos de Inversión Pública según el Decreto Supremo N° 254-2009-EF, Decreto Supremo N° 282-2009-EF, Decreto Supremo N° 021-2010-EF, Decreto Supremo N° 027-2010-EF, Decreto Supremo N° 035-2010-EF y Decreto Supremo N° 042-2010-EF, los mismos que fueron incorporados por el Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica según Resoluciones Ejecutivas Regionales N°s 026 y 279-2010/GOB.REG.HVCA/PR, por un monto total de S/ 101'428,130.00 Nuevos Soles;

Que, durante el Ejercicio Fiscal 2010 - 2011 el Ministerio de Economía y Finanzas - Dirección Nacional de Endeudamiento Público autorizó y acreditó un monto total de S/ 77'551,686.68 Nuevos Soles, existiendo un Saldo de Balance de S/ 1'540,000.00 Nuevos Soles, el mismo que será incorporado en el Presente Ejercicio Fiscal, en la Fuente Financiamiento 5: Recursos Determinados, Rubro 18: Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones, Tipo de Recurso “Ñ”;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29626 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCABELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 310-2011/GOB-REG-HVCA/PR.

Huancavelica, 18 JUL 2011

Artículo 1°.- Objeto

Autorízase la Incorporación de Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para el Año Fiscal 2011, hasta por la suma de **S/ 1'540,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, con la finalidad de viabilizar la Programación y Ejecución de los Proyectos, con cargo a la Fuente Financiamiento 5: Recursos Determinados, Rubro 18: Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones, Tipo de Recurso "Ñ", de acuerdo al detalle del Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, Dirección Nacional del Presupuesto Público, y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL
HUANCABELICA

Maciste A. Diaz Abad
PRESIDENTE REGIONAL



Anexo 1
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2011
SALDO DE BALANCE
(Nuevos Soles)

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DPTO DE HUANCAMELICA
FTE. FTO : RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO : 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACION

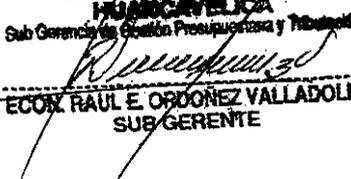
INGRESOS

1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	1,540,000
1.9 SALDOS DE BALANCE	1,540,000
1.9.13 SALDOS DE BALANCE	1,540,000
1.9.11.1 SALDOS DE BALANCE	1,540,000
1.9.11.1.1 SALDOS DE BALANCE	1,540,000
TOTAL INGRESOS	1,540,000

EGRESO

UNIDAD EJECUTORA/FUNCION/PROGRAMA F/ SUBPROGRAMA F/ ACT Y/O PROYEC	TR			MONTO
15 TRANSPORTE 033 TRANSPORTE TERRESTRE 0066 VIAS VECINALES 0000 SIN PROGRAMA ESTRATEGICO 2 110100 CONSTRUCCION DE LA CARRETERA LACHOCC-SAN PEDRO DE SACCSALLA-ORCCOBAMBA	Ñ	2	6	43,157
15 TRANSPORTE 033 TRANSPORTE TERRESTRE 0066 VIAS VECINALES 0000 SIN PROGRAMA ESTRATEGICO 2 066230 CONSTRUCCION DE LA CARRETERA COLPA HUAYARQUI A NIVEL DE TROCHA CARROZABLE LONGITUD 7.760 KM EN HUARIBAMBA, PROVINCIA DE TAYACAJA - HUANCAMELICA	Ñ	2	6	1,000,451
18 SANEAMIENTO 040 SANEAMIENTO 0089 SANEAMIENTO RURAL 0000 SIN PROGRAMA ESTRATEGICO 2 058173 MEJORAMIENTO, INSTALACION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO AYACANCHA, DISTRITO DE HUARIBAMBA - TAYACAJA - HUANCAMELICA	Ñ	2	6	6,500
20 SALUD 044 SALUD INDIVIDUAL 0096 ATENCION MEDICA BASICA 0000 SIN PROGRAMA ESTRATEGICO 2 106302 MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION DE LOS PUESTOS DE SALUD: NUEVA ESPERANZA, VIOLETA ACCOYANCA, CHUCUNA Y HUAYTA CORRAL DE LA MICRORED ACOSTAMBO, RED TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	Ñ	2	6	10,098
22 EDUCACION 047 EDUCACION BASICA 0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO 0000 SIN PROGRAMA ESTRATEGICO 2 096039 AMPLIACION, CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. CPED SAN ANTONIO DE PICHU, DISTRITO DE COLCABAMBA - TAYACAJA - HUANCAMELICA	Ñ	2	6	501
10 AGROPECUARIA 025 RIEGO 0050 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO 0000 SIN PROGRAMA ESTRATEGICO 2 109599 CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO EN LAS COMUNIDADES ALTO ANDINAS DE PACHAMARCA	Ñ	2	6	20,396
15 TRANSPORTE 033 TRANSPORTE TERRESTRE 0066 VIAS VECINALES				

0000 SIN PROGRAMA ESTRATEGICO 2 096993	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA HUAYACCA - ANTACANCHA - COCHAMARCA, DISTRITO DE AURAHUA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - HUANCAMELICA	Ñ	2	6	10,874
15 TRANSPORTE 033 TRANSPORTE TERRESTRE 0066 VIAS VECINALES 0000 SIN PROGRAMA ESTRATEGICO 2 110218	2110218: CONSTRUCCION TROCHA CARROZABLE OCCOROPAMPA - PUEBLO NUEVO - PALLQAPAMPA - SANTA ROSA DE LLILLINTA	Ñ	2	6	61,808
15 TRANSPORTE 033 TRANSPORTE TERRESTRE 0066 VIAS VECINALES 0000 SIN PROGRAMA ESTRATEGICO 2 110220	2110220: CONSTRUCCION TROCHA CARROZABLE REPARTICION CANGAR-LENLECC	Ñ	2	6	235,753
15 TRANSPORTE 033 TRANSPORTE TERRESTRE 0066 VIAS VECINALES 0000 SIN PROGRAMA ESTRATEGICO 2 110226	MEJORAMIENTO CARRETERA ANTAMACHAY - CUTICSA - SANTO TOMAS DE PATA - CHUPACC	Ñ	2	6	145,655
22 EDUCACION 047 EDUCACION BASICA 0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO 0000 SIN PROGRAMA ESTRATEGICO 2 110223	2110289: SUSTITUCION Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA STO TOMAS DE AQUINO - SANTO TOMAS DE PATA	Ñ	2	6	4,807

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAMELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

ECOX RAUL E. ORDONEZ VALLADOLID
SUB GERENTE